



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

El Concejal con delegación de Hacienda y Personal, ha tenido a bien dictar la siguiente resolución n.º 4.579 de 18/6/2018:

Examinado el expediente que se tramita en este Ayuntamiento para la provisión de una plaza vacante de Técnico Superior de Informática (oposición libre), incluida en la Oferta de Empleo Público de 2016, y resultando:

Primero: Que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de diciembre de 2017, se aprobaron las bases específicas de la referida convocatoria, siendo publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia n.º 18, de fecha 12 de febrero de 2018 y anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO n.º 83, de 5 de abril de 2018.

Segundo: Que la relación provisional de personas admitidas y excluidas, así como la composición del Tribunal calificador, ha sido publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 61, de 25 de mayo de 2018.

Tercero: Que el Tribunal calificador, en sesión de fecha 13 de junio de 2018, ha quedado constituido de la forma siguiente:

Vocales titulares:

Doña María Ángeles Gómez Lozano, Jefa del Servicio Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Albacete.

Doña Ana Martínez Giménez, Inspectora de Servicios del Ayuntamiento de Albacete.

Don Mario Fernández Sánchez, adjunto Servicio Director de Proyectos Informática, de la Diputación Provincial de Albacete.

Don Francisco López Sánchez, Técnico Unidad Tecnología y Comunicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Don Rafael Espinosa González, Técnico Unidad Tecnología y Comunicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales suplentes:

Doña Encarnación Tolosa Carrión, Directora del Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Albacete.

Don José Joaquín de Haro Navarro, Jefe del Servicio de Informática de la Diputación Provincial de Albacete.

Don Sergio Ruiz Peña, Técnico Unidad Tecnología y Comunicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretaría:

Titular: Doña Manuela López Espada, Jefa de la Unidad Técnica de Nóminas y Seguridad Social, del Ayuntamiento de Albacete.

Suplente: Doña María Rosario Felipe Vela, Jefa del Negociado de Régimen Interno del Ayuntamiento de Albacete.

De conformidad con lo anterior, habiendo transcurrido el plazo para subsanaciones, examinado el informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos, y en uso de las funciones que me han sido delegadas, DISPONGO:

1.º) Aprobar la siguiente relación definitiva de personas admitidas:

1. ALBERCA JAQUERO, CARMEN
2. AMOROS CONEJERO, MERCEDES
3. ARGANDOÑA PALACIOS, LUIS
4. ATIENZA GARCIA, JUAN
5. BEAMUD MONTERO, ANTONIO
6. BONAL LOPEZ, PEDRO ANTONIO
7. BUENO REQUENA, JUAN FRANCISCO
8. CAJIDES CARRIZOSA, JOSE MANUEL
9. CASTELO GOMEZ, JUAN MANUEL
10. CASTILLO CALLEJAS, EMILIO



11. CASTILLO DASTIS, ADRIAN
12. CASTILLO RUZAFÁ, RAUL
13. CASTILLO RUZAFÁ, ALICIA
14. GALINDO MORENO, RAUL
15. GARCIA BALLESTEROS, JOSEFINA
16. GARCIA BEJERANO, ROBERTO
17. GARCIA SANCHEZ, MARIA NIEVES
18. GARRIDO SANCHEZ, MARINA
19. GARRIGUES BETETA, ANA
20. GOMEZ CARCELEN, DIEGO
21. GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE LUIS
22. GRAS NAVAJAS, FRANCISCO DAMIAN
23. GUERRA LUJAN, RAUL
24. INIESTA SIERRA, VICTOR
25. JARQUE FUERTES, DANIEL
26. JIMENEZ RUIZ, DAVID
27. JOLI VALERO, CARLOS
28. LEAL JARA, CARLOS
29. LEON MANZANO, PABLO
30. LEON MANZANO, GONZALO
31. LOPEZ SANCHEZ, ANTONIO JOSE
32. MAGAN MARTINEZ, MIGUEL ANGEL
33. MARTINEZ EGIDO, RAFAEL
34. MILLA MARTINEZ, JUAN DE DIOS
35. MONTEAGUDO DURO, NICOLAS
36. MORENO GONZALEZ, LEOPOLDO
37. NIETO ALBA, RUBEN
38. OLIVER GARCIA, FRANCISCO
39. ORTIZ BERNAL, JOAQUIN
40. OSEGUERA SAURA, MANUEL YAGO
41. PEREZ JIMENEZ, RAFAEL
42. PEREZ SERNA, LUIS FERNANDO
43. REQUENA CABOT, MARIA DE FATIMA
44. SALINAS LOZANO, ANA ROSA
45. SANCHEZ BLAZQUEZ, ENRIQUETA
46. SANCHEZ MENDOZA, MIGUEL
47. SANCHEZ PALOMARES, JOSE RAMON
48. TOBARRA NARRO, MANUEL
49. TORTOSA CARCELEN, JOSE LUIS

2.º) Aprobar la siguiente relación definitiva de personas excluidas, por no haber abonado los correspondientes derechos de examen:

1. URIARTE ESTEFANIA, ROBERTO

3.º) Fijar, para el comienzo del primer ejercicio (teórico), el día 3 de septiembre de 2018 (lunes), a las 18:00 horas, en las dependencias del colegio público “Cristóbal Valera”, sitas en calle Zapateros, número 26, de esta ciudad.

De conformidad con las bases generales que rigen los procesos selectivos de este Ayuntamiento y el sorteo celebrado en la Escuela de Administración Regional de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el día 15 de diciembre de 2017, el orden de actuación en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, será a partir de la letra “M”. En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “M”, el orden de actuación se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra “N”, y así sucesivamente.



4.º) Fijar el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento, así como su web municipal (www.albacete.es), para la exposición al público de los anuncios relativos a este procedimiento.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Así lo manda y firma el Concejal con delegación de Hacienda y Personal, en uso de la delegación concedida por la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de 24 de agosto de 2017.

Albacete, junio de 2018.

13.746